

---

## **PASA ANUNCIA SUSTITUCIÓN DE SECRETARIO Y PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Monterrey, México, 20 de Septiembre de 2018.- Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. (“PASA o la “Compañía”) (BMV: PASA B)** por este medio hace del conocimiento del público inversionista que, con fundamento en el Artículo 24, tercer párrafo, de la Ley del Mercado de Valores y tercer párrafo de la Cláusula Vigésima Séptima de sus Estatutos Sociales, el pasado 29 de agosto de 2018, el Consejo de Administración de la sociedad Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., aprobó la designación del Licenciado Guillermo García Rivera como Secretario no miembro del Consejo de Administración y a la Licenciada Karla Zendejas Ibarra como Prosecretario no miembro de dicho Consejo, en substitución del Licenciado Guillermo Canales López y del Contador Público Guillermo Sousa González, respectivamente.

*Promotora Ambiental (PASA) es una empresa líder en el mercado de servicios ambientales en México. Su principal línea de negocio es la administración de residuos, segmento en el que ofrece servicios de recolección privada, recolección doméstica, operación de rellenos sanitarios y reciclaje. Las acciones de PASA cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.*

**Contacto:**

(81) 1366-4600

[inversionistas@pasa.mx](mailto:inversionistas@pasa.mx)

Este documento contiene declaraciones o afirmaciones hechas a futuro referentes al posible desempeño de la Compañía, por lo que deben ser tomadas como estimaciones hechas de buena fe basadas en información disponible al momento de la elaboración de este documento, las cuales reflejan las expectativas actuales de la administración. Los resultados de la Compañía están sujetos a eventos futuros o inciertos que podrían tener un impacto importante en el desempeño real de la Compañía y/o sus subsidiarias. Promotora Ambiental no tiene intención y no asume ninguna obligación para actualizar cualquiera de las declaraciones o afirmaciones hechas a futuro.

---